

**NOTA: De no entregarse los documentos correspondientes, el trámite no será tomado en cuenta, quedando rechazado automáticamente. Toda información capturada debe ser a corde a lo plasmado en los documentos solicitados.**

NÚM.	DOCUMENTO	PRIMERA SOLICITUD	RENOVACIÓN	OBSERVACIONES
1	Acuse SUBES-CNBES de la beca de "MANUTENCIÓN", se obtiene del registro en la página de <a href="http://www.subes.sep.gob.mx">www.subes.sep.gob.mx</a>	SI	SI	Deberá recabar documentos antes de captura, con la finalidad que lo registrado coincida con el documento solicitado.
2	Acuse SUBES-CNBES de la beca de "APOYA TU TRANSPORTE", se obtiene del registro en la página de <a href="http://www.subes.sep.gob.mx">www.subes.sep.gob.mx</a>	Opcional	NO APLICA	Sólo podrán participar los alumnos de primer ingreso que se encuentran en el padrón de PROSPERA.
3	Formato de actualización de datos, se obtiene del registro en <a href="http://sube.educafin.com">sube.educafin.com</a>	NO APLICA	SI	Al hacer la captura deberá tener el <b>nombre completo del tutor académico del cuatrimestre Mayo - Agosto 2016</b> y colocar en el apartado de <b>servicio social "JUSTIFICADO"</b> .
4	Pre-registro de solicitud, se obtiene del registro en <a href="http://sube.educafin.com">sube.educafin.com</a>	SI	NO APLICA	Deberá recabar documentos antes de captura con la finalidad que lo registrado coincida con el documento solicitado.
5	Constancia de Gastos de Transporte Mensual	SI	NO APLICA	Sólo podrán participar los alumnos de primer ingreso que se encuentran en el padrón de PROSPERA.
6	<p><b>COMPROBACIÓN DE PROMEDIO para:</b></p> <p><b>TSU Primer cuatrimestre.</b> *Copia certificado de Bachillerato o constancia con promedio general del Bachillerato.</p> <p><b>TSU a partir del 4o. cuatrimestre en adelante.</b> *Constancia de Manutención de TSU.</p> <p><b>Ingeniería</b> Constancia Manutención de ingeniería.</p>	SI	SI	Los alumnos de TSU a partir del 4o. cuatrimestre e Ingeniería, deberán pagar en caja y solicitar la constancia en Servicios Escolares de la UAS, la cual tiene un costo de \$50.
7	<p><b>Ingresos mensuales familiares</b>, por cada integrante del hogar que trabaje con vigencia no mayor a dos meses (agosto y septiembre).</p> <p><b>DOCUMENTOS VÁLIDOS ENTREGABLES</b> *Copia de recibos de nómina expedido por la empresa o, * Carta original emitida por la empresa en la que manifieste el <b>INGRESO MENSUAL NETO</b> (firmada, sellada y membretada). *<b>Para pensionados:</b> Resolución de pensión o historial de pagos (se solicita en pensiones del IMSS). *Constancia emitida por su contandor en donde mencione el ingreso mensual neto (firmada, sellada y membretada). *Para empleos informales deberán solicitar una <b>carta de ingresos mensuales</b> en Presidencia Municipal.</p>	SI	SI	La percepción económica de PROSPERA, también es considerado como ingreso, por lo cual deberá incluir el recibo de pago y dividirlo entre 2, ya que es bimestral (no olvidar tomarlo en cuenta en los ingresos reportados en SUBE y SUBES).
8	Copia del <b>comprobante de domicilio familiar</b> de alguno de los 3 últimos meses (agua, luz, teléfono).	SI	SI	El domicilio debe corresponder al registrado en SUBE y SUBES.
9	Constancia médica de embarazo.	Opcional	Opcional	Estos documentos son <b>opcionales</b> y son tomados en cuenta en los <b>criterios para otorgamiento de la beca.</b>
10	Acta de nacimiento de los hijos en caso de ser padre o madre.	Opcional	Opcional	
11	Credencial de discapacidad otorgada por el DIF que acredite que tiene alguna discapacidad motriz, visual o auditiva.	Opcional	Opcional	